

## **Resolución 398/2019**

**RESOL-2019-398-APN-SECEP#JGM**

**Ciudad de Buenos Aires, 21/10/2019**

VISTO el Expediente EX-2019-43236892-APN-DRRHHYO#SLYT, la Ley N° 27.467, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP) homologado por el Decreto N° 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios; y las Resoluciones de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO N° 342 de fecha 23 de septiembre de 2019 y N° 384 de fecha 9 de octubre de 2019,

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría Técnica dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA informó la necesidad de cubrir CIENTO UN (101) cargos vacantes de la planta permanente.

Que mediante Resolución de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO N° 384 de fecha 9 de octubre de 2019, se asignaron las vacantes solicitadas a fin de que se procediera a la realización de los procesos de selección correspondientes por Convocatoria Interna mediante el Régimen de Selección establecido por el Título IV y XIV, conforme corresponda, del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorias.

Que mediante Resolución de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO N° 342 de fecha 23 de septiembre de 2019 se aprobó el REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO.

Que conforme el artículo 2° de la Resolución mencionada se estableció que los procesos de selección serán organizados, convocados y coordinados por la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN dependiente de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN.

Que, a fin de sustanciar el procedimiento correspondiente para la cobertura del cargo mencionado, resulta necesario integrar el Comité de Selección y designar al Coordinador Concursal y a su alterno, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14, 15 y 20 del referido Régimen de Selección de Personal.

Que los integrantes del Comité de Selección tienen entre sus responsabilidades, las de aprobar las bases de la convocatoria, evaluar a los postulantes y elaborar el orden de mérito.

Que por su parte la Coordinación Concursal tiene entre sus responsabilidades, las de Impulsar el proceso de selección para concluirlo dentro de los plazos previstos, confeccionar los C.V electrónicos y coordinar las acciones necesarias para la consecución de la Evaluación General y la Evaluación del Perfil Psicológico, en caso de corresponder.

Que ha tomado la intervención de su competencia la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SECRETARÍA DE GOBIERNO MODERNIZACIÓN.

Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas por el artículo 13 del Anexo a la Resolución de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO N° 342/2019.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EMPLEO PÚBLICO

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Iníciase el proceso para la cobertura de CIENTO UN (101) cargos vacantes y financiados de la Planta Permanente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, mediante el Régimen de Selección establecido por el Título IV del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, aprobado por la Resolución de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO N° 342 de fecha 23 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO 2º. - Designense integrantes de los Comités de Selección para la cobertura de los cargos mencionados en el ARTÍCULO 1º de la presente, a las personas que se detallan en el Anexo I (IF-2019-94322757-APN-ONEP#JGM) de la presente medida.

ARTÍCULO 3º. - Designese al Coordinador Concursal y a su alterno conforme lo dispuesto en el Anexo II (IF-2019-94325433-APN-ONEP#JGM) que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Pablo Martin Legorburu





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-94322757-APN-ONEP#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 18 de Octubre de 2019

Referencia: Anexo I - Miembro del comité

**MIEMBROS DE COMITÉ DE SELECCIÓN**

<b>Comité de Selección N° 1</b>			
<b>TITULAR</b>	<b>DNI</b>	<b>ALTERNO</b>	<b>DNI</b>
Dra. María Virginia VILLAMIL	21.730.030	Dra. María Luz AMBROA	26.943.790
Dra. Claudia Lorena JARA	28.092.761	Dra. Lucila SIMONINI	26.557.410
Dr. Vicente Federico RODRÍGUEZ	27.791.253	Dr. Juan Martín ALCHOURON	13.120.249
Dr. Jorge Anastasio DOPTOGLU	29.265.057	Lic. Oscar VALSECCHI	10.876.154
Ag. Rima Liana ALLENDE	14.855.835	Ag. Mara Betsabe De las Mercedes BUGONI	18.137.459

<b>Comité de Selección N° 2</b>			
<b>TITULAR</b>	<b>DNI</b>	<b>ALTERNO</b>	<b>DNI</b>
Dra. María Virginia VILLAMIL	21.730.030	Dra. María Luz AMBROA	26.943.790
Dra. Claudia Lorena JARA	28.092.761	Dra. Lucila SIMONIN	26.557.410
Dr. Vicente Federico	27.791.253	Dr. Juan Martín	13.120.249

RODRÍGUEZ		ALCHOURON	
Dr. Jorge Anastasio DOPTOGLU	29.265.057	Lic. Oscar VALSECCHI	10.876.154
Ag. Rima Liana ALLENDE	14.855.835	Ag. Mara Betsabe De las Mercedes BUGONI	18.137.459
Lic. María Constanza CATARINO	23.417.128	Lic. Yanina PROMENZIO	25.434.798

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2019.10.18 17:06:14 -03:00

Pablo Duarte  
Asesor Legal  
Oficina Nacional de Empleo Público  
Jefatura de Gabinete de Ministros



Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRÓNICA - GDE  
Date: 2019.10.18 17:06:15 -03:00



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Informe**

**Número:** IF-2019-94325433-APN-ONEP#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 18 de Octubre de 2019

**Referencia:** Anexo II - Coordinador Concursal

---

**COORDINACIÓN CONCURSAL**

<b>Coordinación concursal</b>			
<b>Titular</b>	<b>DNI</b>	<b>Alternativo</b>	<b>DNI</b>
Pablo DUARTE	32.465.606	Jorge Nicolás FEIJOO	31.859.439

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2019.10.18 17:12:59 -03:00

Pablo Duarte  
Asesor Legal  
Oficina Nacional de Empleo Público  
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2019.10.18 17:13:00 -03:00